LOCAL | Aldeas

El Consistorio pone en marcha un servicio de taxi para las aldeas

El objetivo es cubrir las necesidades sanitarias y administrativas de sus residentes

Redacción
Viernes 11 de octubre de 2019 - 16:02



El Consistorio prieguense pondrá en marcha en periodo de pruebas hasta el próximo 31 de diciembre un servicio de taxi gratuito para cubrir las necesidades sanitarias y administrativas de los residentes en las aldeas del término municipal.

El presidente del Área de Hacienda y el concejal de Presidencia, Juan Ramón Valdivia y José Guzmán respectivamente, dieron a conocer el proyecto a los alcaldes pedáneos tras una reunión celebrada ayer jueves con éstos, en la que todas las partes implicadas han manifestado la importancia de que este servicio continúe en el tiempo, por lo que se ha resaltado la idea de que se haga un uso responsable por parte de todos los posibles beneficiarios. Igualmente, se ha incidido en el hecho de la existencia de muchos matrimonios mayores cuyos hijos están viviendo fuera de las aldeas y que este servicio los ampara para cualquier emergencia, según han manifestado alguno de los pedáneos presentes.

Según la nota remitida por el Consistorio, los traslados serán realizados por diez de los taxistas que cuentan con licencia en Priego y que se han interesado en prestar este nuevo servicio público, indicando en una tabla en una tabla todos los recorridos posibles desde cada aldea a cada uno de los tres destinos, cuantificando cada traslado y agilizando de esta manera todos los trámites burocráticos tanto para el beneficiario como para el propio taxista.

Para la solicitud de estos servicios, el interesado solo tendrá que contactar con su alcalde pedáneo, exponerle el motivo del viaje y facilitar unos datos de contacto. Posteriormente, desde la concejalía de Presidencia se realizarán las gestiones necesarias para que uno de los taxistas se ponga en contacto con el vecino y concrete la hora y el lugar de salida. Según José Guzmán, “se pone todo el esfuerzo posible por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento para que la gestión sea lo más sencilla posible y que pueda dar respuesta al ciudadano en pocas horas desde la manifestación de su necesidad. Solo así tiene sentido este servicio”.

Los destinos posibles, que están dirigidos a necesidades primarias de los vecinos, son el núcleo principal de Priego, para cualquier trámite médico, administrativo, legal o tributario; la zona sanitaria de Cabra, para aquellas necesidades relacionadas con el hospital comarcal; y la zona administrativa de Lucen, en este caso para poder realizar aquellos trámites que se formalizan en esta ciudad.

La partida presupuestaria para tal fin está dotada con 7.500 euros y servirá como base para saber cómo se debe disponer este necesario servicio para ejercicios venideros, ya que como indica Valdivia en la citada nota de prensa, “el buen uso de este servicio durante estos meses nos permitirá dimensionar las necesidades reales de vecinos concretos de las aldeas sobre los cuales este servicio resulta necesario, y justo”.